

# PLANEACION, DESARROLLO Y ESTABILIDAD EN COLOMBIA

Palabras del doctor Eduardo Wiesner Durán, jefe del Departamento Nacional de Planeación

## Introducción

Me complace de manera especial el tener la oportunidad de presentar ante una audiencia tan distinguida y selecta como la aquí presente algunas ideas sobre la planeación y sobre el desarrollo económico de Colombia. Para mí es un honor el estar en la compañía de ustedes y de Lord Chalfont en esta ocasión que constituye un nuevo ejemplo del diálogo cordial que siempre ha caracterizado las relaciones entre Colombia y la Gran Bretaña. Deseo felicitar al Consejo Directivo del Canning House, al Latin American Trade Advisory Group y al British Overseas Trade Board por la iniciativa que tuvieron de organizar este seminario y agradecerles su amable invitación a participar en él.

## Objetivos

Aunque son numerosos los tópicos que podría desarrollar dentro del tema general de la planeación en Colombia, en aras de la brevedad, concentraré mis observaciones en tres aspectos. En primer lugar, trataré de resumir cuáles son las características que distinguen al denominado Plan de Integración Nacional, que constituye el Plan General de Desarrollo Económico y Social de Colombia. En segundo lugar, me referiré a la forma cómo, durante el último año y medio, se ha venido cumpliendo la ejecución de ese Plan. Por último, haré un intento de analizar la perspectiva económica de corto y mediano plazo dentro de la cual la actual administración del presidente Turbay Ayala continuará aplicando su plan de desarrollo.

Confío en que los anteriores temas suministren la información básica y global sobre el desarrollo de Colombia que más interesaría a quienes, como ustedes, estén contemplando iniciar o fortalecer una relación económica, comercial o financiera con nuestro país. Saber qué políticas de desarrollo tiene el eventual socio inversionista, o el futuro comprador, o el eventual prestatario es algo que yo pienso sería lo primero que se debe tratar antes de entrar en detalles particulares sobre proyectos específicos. Lo que sigue es entonces ese marco global que si yo estuviera en la audiencia consideraría indispensable para proseguir a otras etapas.

El ministro de Hacienda, quien me ha antecedido en el uso de la palabra, ha tratado con gran inteligencia y autoridad los temas propios de la política económica. Ustedes observarán que, en alguna medida, yo también lo haré, pero no porque él haya dejado por fuera puntos importantes o porque haga falta que yo complementé su brillante exposición, lo que ocurre es que en Colombia, al contrario de lo que pasa en otros países en vía de desarrollo, el Plan de

Desarrollo y la política económica están íntimamente entrelazados, como debe ser, y por ello resulta casi imposible hablar de planeación sin tocar el ámbito de la política económica.

## I. Características del Plan de Integración Nacional

Para comenzar, debo decir que el objetivo fundamental del Plan de Integración Nacional es el desarrollo económico y social de Colombia. El logro de este propósito se plantea mediante progresos tanto de la infraestructura económica como en la infraestructura social. El Plan busca fortalecer las interdependencias endógenas y naturales existentes entre el estricto crecimiento económico y el bienestar social, para que así los objetivos y los instrumentos se refuercen recíprocamente de tal manera que el resultado global sea un desarrollo equilibrado y equitativo a todo lo largo y ancho del país.

La indispensable desagregación del anterior objetivo de carácter global nos condujo, *inter alia*, a la determinación de las dos características fundamentales que distinguen al Plan de Integración Nacional. La primera, la selección de prioridades sectoriales. La segunda, la premisa o el supuesto de que, por lo general, el problema del subdesarrollo se explica más por la aplicación de políticas inadecuadas y por falta de coordinación interna entre las políticas, que por insuficiencia de recursos. Aunque, desde luego, el Plan reúne otra serie importante de características, como su énfasis en la búsqueda de soluciones de largo plazo, las anteriores son las dos principales y las que en esta ocasión yo quisiera destacar ante ustedes.

Veamos ahora, así sea brevemente, algunos detalles sobre cada uno de estos dos conjuntos de características. En cuanto a prioridades sectoriales se seleccionaron los siguientes:

- a) El desarrollo de una nueva estrategia social.
- b) El desarrollo del sector energético y minero.
- c) El desarrollo del transporte y de los medios de comunicación.
- d) La descentralización económica y la autonomía regional.

Las anteriores prioridades sectoriales surgieron de cuidadosos diagnósticos sobre la economía como un todo y sobre aquellos problemas cuya solución parecía indispensable para asegurar al país un desarrollo económico y social rápido y sostenido durante la presente década. El caso del sector energético y minero, por ejemplo, representa para nuestro país tanto un inmenso problema como una esti-

mulante oportunidad. Si Colombia no desarrolla nuevas fuentes de energía, o no amplía sustancialmente las existentes, su desarrollo se verá frenado en breve término. Debe recordarse que nuestra capacidad instalada de generación eléctrica es de apenas 4,1 millones de kilovatios, y que traducida ella a disponibilidad por habitante solo llega a 170 vatios\*, mientras que las necesidades estimadas para los próximos ocho años demandan una instalación adicional de siete millones de kilovatios.

Además de estos requerimientos en materia de energía eléctrica el país debe importar hidrocarburos que ya en 1980 le significarán pagos al exterior por más de US\$ 180 millones. Y se estima que en 1984 tales importaciones tendrán no solo un mayor valor de US\$ 1.500 millones sino que para entonces representarán un muy elevado porcentaje, cerca del 30%, de nuestras exportaciones.

Es decir, el desarrollo del sector energético y minero es una prioridad tan evidente que ella no podría quedar por fuera de ningún Plan de Desarrollo. Cualquier otro objetivo que el país se propusiera alcanzar estaría condicionado a que hubiera suficiente energía disponible o suficientes divisas para importarla. Y lo interesante de todo esto es que Colombia, aunque hoy en día tiene un déficit energético —particularmente en hidrocarburos— si está en capacidad de reducir muy apreciablemente ese problema, en un plazo de cinco años, cuando desarrolle sus exportaciones de carbón y a medida que vaya aprovechando mejor su potencial hidroeléctrico y sus yacimientos de gas y de petróleo. Pero para hacerlo tendrá que formular y aplicar las políticas adecuadas. Y ya veremos más adelante cómo son de definitivas las políticas frente a cualquier problema.

Aunque no quisiera extenderme en explicaciones sobre la racionalidad y justificación de los otros tres sectores escogidos como prioritarios, si debo dedicar algunas líneas al sector social pues a él le damos un significado muy especial. Lo hacemos porque nuestra experiencia, y la de muchos otros países, nos llevan a dos conclusiones básicas: la primera, que el solo crecimiento económico no es suficiente para asegurar una mejoría cualitativa en el nivel de vida de la mayoría de la población. La segunda, que el solo asignar más recursos al sector social —o a cualquier sector— no es garantía de que se avanzará satisfactoriamente en la solución de los problemas y en el logro de los objetivos buscados. Por estas dos razones se diseñó lo que el Plan llama "una nueva estrategia social", en la cual las mayores asignaciones presupuestales al sector van acompañadas de un esfuerzo deliberado y paralelo para mejorar los diagnósticos en que se basan las políticas en materia de salud, educación, recreación, vivienda popular y empleo.

El anterior enfoque, de revisar las políticas y los instrumentos de acción del Estado constituye, como ya lo dije, una de las principales características del Plan de Integración Nacional. La idea básica de la cual se parte es que si la planeación solo lograra una mejoría en las políticas y una mayor coordinación interna dentro del gobierno, y externa

entre este y el sector privado, ya, por ese solo hecho, su contribución al progreso sería muy valiosa. Es decir, la mejor forma en que un país puede ampliar el efecto o el resultado de la utilización de sus escasos recursos es mejorando la eficiencia con que los asigna o distribuye.

Ahora bien, tan fundamental principio es mucho más fácil plantearlo que cumplirlo. Pues como es apenas natural siempre será más expedito responsabilizar por los problemas existentes a la supuesta escasez de recursos, que el librar una batalla por una mejoría en las políticas. Después de todo, esto último significa resolver un problema de recursos humanos, de eficiencia administrativa e institucional, de gestión gerencial, de evaluación. Y son precisamente estos factores los más escasos en cualquier país en vía de desarrollo.

El aspecto de la mayor y mejor coordinación interna entre distintas políticas reviste, en el caso específico de Colombia, una importancia difícilmente exagerable. En la actual etapa de nuestro desarrollo no es fácil identificar qué otro factor podría acelerar más nuestro progreso o cuál podría retrasarlo más. Para nuestro Plan el problema del subdesarrollo es un problema de políticas. Entendemos que desde ahora y en adelante los problemas básicos que enfrentamos, como el del desarrollo urbano, el del bienestar y la seguridad social, el del empleo, el del desarrollo energético, agrícola e industrial, solo podrán resolverse mediante el manejo adecuado e integrado de distintas políticas y de diferentes instrumentos. Y eso, como lo saben todos ustedes, no es fácil. En nuestro caso constituye, en mi opinión, el más grande desafío que enfrentamos.

Para apreciar mejor la inmensa dificultad que representa la necesidad de formular políticas más eficaces y de coordinarlas en función de un objetivo común veamos, a manera de ejemplo, el caso del sector energético y minero. ¿Qué políticas se necesitan aquí? Para comenzar, se debe reconocer que los requerimientos de capital y de tecnología son tales que sin financiamiento externo esos recursos no podrían ser desarrollados. Luego haría falta una política sobre inversión extranjera en el campo de la explotación de los recursos naturales. Esto nos llevaría a tener que diseñar también una política cambiaria para manejar exportaciones, reintegros y crédito. Pero como también sería necesario un aporte importante de ahorro doméstico para financiar el desarrollo de este sector se deben también formular políticas en materia fiscal, de tarifas y de precios. Y, como por lo general los recursos naturales exigen una gran infraestructura de transporte y de comunicaciones, se requeriría también diseñar en estos campos unas políticas. Y, por último haría falta una adecuada política laboral y de salarios para completar el conjunto de políticas que deben ser diseñadas y ejecutadas para que trabajen armoniosamente en una dirección específica. Y como si todo esto no fuera suficiente desafío debe tenerse presente que las ante-

\* México tiene 223 vatios por habitante, Argentina tiene 412 y Venezuela tiene 451.

riores políticas deben ser de largo plazo. Es decir, deben ser estables y no cambiantes.

Pero quizás el área donde es indispensable que se logre la mayor complementariedad entre políticas está en las relaciones entre los objetivos del Plan y las metas macroeconómicas de la política económica. La historia de la planeación en muchos países en vía de desarrollo muestra cómo, con gran frecuencia, se incurre en el error de no conciliar estas dos políticas, la del desarrollo, de una parte, y la monetaria y fiscal, de otra, con el deplorable resultado que ni el Plan se cumple ni la política económica logra evitar el riesgo de la inflación.

En nuestro caso estamos haciendo, con éxito, algo muy importante de tener en cuenta. Se trata de mantener la ejecución del Plan dentro del marco de la política económica y subordinado a ella. No es esta una tarea fácil. Ella exige políticas y medidas complementarias para, hasta donde ello es posible, neutralizar los efectos de la ejecución del Plan sobre las metas de estabilidad de la política económica. En nuestro país este doble esfuerzo de desarrollarnos dentro de una relativa estabilidad ha encontrado críticos que, de buena fe, piensan que no es posible lograr esos dos objetivos. El gobierno nacional opina que si es posible hacerlo como los hechos lo empiezan a demostrar. En todo caso, esta política de alcanzar el desarrollo y el hacerlo dentro de una relativa estabilidad es preferible a una en la cual no hay mayor desarrollo y tampoco se asegura completamente la estabilidad. Y la dura verdad es que estas son las dos únicas alternativas.

Veamos ahora cómo se ha cumplido durante 1979 y la primera mitad del presente año de 1980 la ejecución de esa política.

## II. La ejecución del Plan

Además de la variación en la calidad de las políticas no existe ningún otro mejor índice de evaluación del desarrollo real de un plan que su ejecución presupuestal. Esta afirmación se basa en la premisa de que aquellos sectores, políticas o actividades de un plan que no encuentran expresión presupuestal o fiscal difícilmente podrían ser calificadas como prioridades reales. Bajo este criterio de medición no hay duda que el Plan de Desarrollo de Colombia se ha venido cumpliendo satisfactoriamente, a pesar de las inmensas dificultades coyunturales con las que ha tenido que ajustarse y a las que me referiré más adelante.

El cuadro 1, muestra la variación absoluta y porcentual que han tenido las apropiaciones definitivas en el presupuesto nacional durante el periodo 1977-80, en los sectores escogidos como prioritarios por el Plan de Desarrollo.

Aunque ciertamente existen algunas limitaciones al significado que pueden tener las apropiaciones presupuestales, como medida de ejecución real, ellas no alcanzan, de ninguna manera, dada la magnitud de los cambios, a desvirtuar la conclusión de que las prioridades del Plan se están cumpliendo efectivamente. Debe tenerse presente, ade-

más, que los aumentos en apropiaciones ya se empiezan a traducir en mayores giros o pagos de tesorería. A junio 30 de 1980 tales pagos fueron superiores en un 55,6% a los correspondientes al primer semestre de 1979. Y ya en 1979 los pagos del primer semestre habían excedido en un 37,3% los correspondientes al primer semestre de 1978.

CUADRO 1

### Variación absoluta y porcentual de las apropiaciones definitivas de funcionamiento e inversión en algunos ministerios, 1978-80 - Presupuesto Nacional

(Millones de pesos corrientes)

	1978	1979	1980*	Variación % 80/78
Obras Públicas .....	9.827	15.998	19.082	94,2
Educación .....	20.289	28.233	35.279	73,9
Salud Pública .....	7.227	10.771	13.653	89,0
Minas y Energía .....	2.913	7.066	9.700	232,9

\* Las cifras definitivas serán seguramente superiores.

Como fácilmente se puede apreciar las prioridades sectoriales del Plan de Integración Nacional han encontrado expresión presupuestal. Es decir, sin prioridades reales. Tanto la infraestructura social como la económica han logrado substanciales aumentos en sus apropiaciones presupuestales, destacándose, en particular, el aumento del 232% del sector energético y minero, y el aumento del 89,0% del sector salud.

Como las necesidades de inversión del país no están limitadas a los sectores arriba mencionados, el presupuesto total de inversión pública (apropiaciones definitivas) también fue aumentado apreciablemente pasando de un nivel de \$ 32.548 millones en 1978 a \$ 49.900 millones en 1979, para un incremento del 53%. El total de las apropiaciones de inversión de 1980 muy probablemente estará alrededor de \$ 64.000 millones para un nuevo aumento del 28%. Es decir, entre 1978 y 1980, en apenas dos años, las apropiaciones totales de inversión habrán aumentado en no menos de un 95%.

La necesidad de elevar el nivel de inversión económica y social ya había sido identificada por el gobierno que antecedió el actual y así es como a mediados de 1978 esa administración había contemplado una importante adición presupuestal para 1979. Tal programación contribuyó muy positivamente a que a partir del año pasado se pudieran poner en marcha los objetivos del Plan de Integración Nacional.

Las anteriores cifras son elocuente expresión de la magnitud del cambio que en materia de inversión económica y social se está adelantando en Colombia bajo el Plan de Integración Nacional. Desde luego tan ambicioso programa no se puede cumplir sin grandes esfuerzos, sin recurrir parcialmente al crédito externo y sin tener una política económica y monetaria que impida que todo este empeño se traduzca en mayor presión inflacionaria.

Ahora bien, este mayor volumen de gasto e inversión pública se ha hecho primordialmente a través de un mayor

financiamiento fiscal y como resultado parcial de la contratación de dos créditos externos, tipo préstamo por programas, durante 1979 y 1980. Como resultado de ese financiamiento externo el presupuesto de inversiones de 1979 fue aumentando\* en \$ 13.968 millones mientras que el de 1980 fue incrementado en \$ 16.100 millones\*\*.

Como ustedes bien pueden imaginar la monetización de esos préstamos, hecha bajo unas atípicas condiciones cambiarias, que elevaron nuestras reservas internacionales durante 1979 en US\$ 1.621 millones —más que el incremento combinado de 1977 y 1978— fue extremadamente difícil. El que se hubiera podido hacer sin que quedara fuera de control la inflación es la más clara y resumida respuesta a quienes aseguran que no es factible alcanzar el desarrollo manteniendo simultáneamente una relativa estabilidad.

Lo anterior fue posible gracias a un extraordinario esfuerzo de la política monetaria que logró mantener la expansión de los medios de pago durante 1979 en un 24,3% y que, hasta septiembre 5 del presente año, habían aumentado en los últimos doce meses en tan solo 20%. Los niveles de inflación fueron de 29% en 1979 y, en lo que va corrido del presente año, hasta agosto 31, el índice de precios al consumidor (obreros) había aumentado en un 17,2%. Durante 1979 el Producto Interno Bruto creció en más de un 5% y creemos que en 1980 el nivel de expansión no será inferior. En síntesis, el Plan se está cumpliendo y lo estamos haciendo, como corresponde, dentro de los parámetros que señala la política económica.

Antes de pasar a analizar la perspectiva de corto plazo dentro de la cual se deberá cumplir el Plan quisiera muy brevemente hacer referencia a un área de ejecución del Plan que seguramente interese a ustedes de manera especial. Se trata de la inversión extranjera. En este campo el gobierno ha tendido una política selectiva y receptiva de la inversión extranjera y le ha asignado a ella el papel de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Integración Nacional. El resultado hasta ahora ha sido espectacular. Las aprobaciones\* de inversión extranjera hechas por el Departamento Nacional de Planeación durante 1979 (US\$ 236 millones) exceden en un 263% las hechas en 1978, (US\$ 65 millones). Los sectores mineros e industriales han sido los que más sustanciales incrementos han registrado, y han sido los Estados Unidos el país de origen que explica un 55% del incremento\*\* total. Inglaterra ocupó el segundo lugar con un incremento absoluto de US\$ 47 millones.

El anterior es un buen ejemplo de lo que antes yo había llamado coordinación interna de políticas en busca de un objetivo común. En este caso, como en muchos otros, lo que se busca es dar una utilización de conjunto a los distintos instrumentos de política de desarrollo de que dispone el país. Y la inversión extranjera, como el crédito, el financiamiento externo y la cooperación técnica, para solo citar algunos, son factores todos que han sido organizados

para contribuir al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo.

### III. Perspectiva para 1981-82

El análisis de la perspectiva que a un plazo de dos años o más enfrenta la ejecución del Plan de Desarrollo debe hacerse primordialmente dentro del marco del sector externo colombiano. Es allí donde surgirán los determinantes básicos de lo que será el manejo macroeconómico y monetario y, por ello, lo que corresponde es precisar si también durante 1981 y 1982, como ocurrió durante el período 1975-80, el sector externo continuará siendo la principal fuente de expansión de la economía. Porque lo que ha hecho particularmente difícil la ejecución del Plan durante 1979 y 1980, y lo que ha impuesto una exigente tarea a la política económica, ha sido el tener que acomodar un mayor volumen de inversión pública cuando, simultáneamente, seguían aumentando rápidamente las reservas internacionales. Si ello llegare a cambiar, como todo parece indicar que ocurrirá, la ejecución del Plan será menos difícil y vendrá no solo a aliviar la carga de la política de estabilización sino a complementarla, asumiendo un papel anticíclico, en caso de que llegare a ser muy abrupta y aguda la culminación del papel expansionista del sector externo.

Pero tan oportuno y crucial papel del Plan no llegará en forma fortuita y accidental. Será el resultado planeado, deliberadamente, desde principios de 1979 cuando se comenzaron a formular las directrices generales del Plan, y cuando lo prudente era suponer que el papel expansionista del sector externo probablemente terminaría a fines de ese año. Pero, como es sabido, en mayo del año pasado se presentó una nueva e inesperada helada de cafetos en el Brasil y prolongó, por un año más la acumulación de reservas internacionales y el papel expansionista del sector externo.

El anterior hecho condujo a que surgieran básicamente dos alternativas de manejo macroeconómico. Una, la de postergar la iniciación de la ejecución del Plan de Integración Nacional. Otra, la de iniciar su ejecución y, paralelamente, introducir los ajustes que fueran necesarios para evitar el desbordamiento monetario. El gobierno nacional adoptó esta segunda alternativa. En esa ambiciosa política se ha tenido éxito. Hemos podido controlar la expansión y, al mismo tiempo, hemos avanzado en la ejecución del Plan.

Podría decirse que la etapa más difícil para la conciliación del Plan con la política económica probablemente quedará superada a fines del presente año. Pero esas menos difíciles condiciones globales para la ejecución del Plan no debería llevarnos a descuidar el manejo ortodoxo

\* Véase Decreto 1757 de julio 19 de 1979 y Ley 57 de diciembre 15 de 1979.

\*\* Véase Decreto 1390 de julio 19 de 1980.

\* Véase Anexo 1.

\*\* Véase Anexo 2.

y prudente con que siempre se debe adelantar la política monetaria. Es decir, la probabilidad de no tener que ajustar la economía a unos crecientes superávit externos, no da luz verde para que se eliminen los controles a la expansión monetaria, dejándose en manos de los déficit cambiarios el reestablecimiento del necesario equilibrio entre la oferta y la demanda por dinero. Tal política no sería ni responsable y conduciría eventualmente a una reactivación de la inflación una vez se redujera el margen de seguridad que hoy nos dejan las reservas internacionales.

Además será precisamente en esa coyuntura cuando también se deberán fortalecer los esfuerzos por diversificar nuestras exportaciones no tradicionales y buscar que su expansión nos dé estabilidad cambiaria y, en forma indirecta obligue a que la política monetaria siga siendo manejada en forma prudente y moderada. Para alcanzar ese objetivo es mucha la ayuda adicional que nos puede prestar la Gran Bretaña, aumentando sus importaciones de Colombia y equilibrando una balanza comercial que desde hace más de cinco años no nos es favorable.

Pero no todo será tan normal y tan fácil como se podría pensar. Por encima de lo dicho, subsiste en Colombia un problema muy difícil en el frente fiscal. Es aquí donde se tendrá que tener especial cuidado para evitar que, de nuevo, otra fuente de expansión, la más tradicional dentro de nuestra historia económica substituya la atípica y transitoria de origen externo y volvamos a quedar enfrentados a condiciones tan difíciles en materia de presión inflacionaria como las vividas durante los últimos veinte meses.

Pero no quiero extenderme en consideraciones adicionales sobre política económica. Sobre ese tema ustedes ya han conocido las autorizadas opiniones del ministro de Hacienda y del gerente general del Banco de la República. Tan solo quisiera destacar, para terminar, que veo con prudente optimismo la perspectiva económica de corto plazo dentro de la cual tendrá que desenvolverse la ejecución del Plan de Desarrollo. Habrá seguramente problemas, algunos de ellos muy difíciles, como el fiscal y el de la caída de los precios externos del café, pero el país los superará. Y, como siempre ha ocurrido en el pasado, se confirmará que Colombia avanza y progresa dentro de su estilo, a su manera, con seguridad en sí misma, en sus gobiernos, en sus instituciones y en sus gentes.

Muchas gracias.

#### ANEXO 1

### Inversión extranjera aprobada

(Millones de dólares)

Sector	1978	1979
A— Agricultura, caza, silvicultura y pesca .....	1,6	1,6
B— Explotación de minas y canteras .....	16,1	64,3
C— Industrias manufactureras		
Alimentos, bebidas y tabaco .....	5,1	3,4
Textiles, prendas de vestir .....	2,5	5,6
Industria de la madera .....	—	—
Fabricación de papel .....	0,6	40,8
Fabricación de productos químicos .....	6,2	18,4
Fabricación de productos metálicos y maquinaria y equipo .....	26,3	—
Otras industrias manufactureras .....	0,2	68,5
D— Establecimientos financieros .....	5,3	31,7
E— Otros .....	1,1	1,5
<b>Total .....</b>	<b>65,0</b>	<b>235,8</b>

#### ANEXO 2

### Clasificación según país de origen de la inversión extranjera aprobada

(Millones de dólares)

	1978	1979
Estados Unidos .....	16,3	109,8
República Federal de Alemania .....	1,1	3,6
Francia .....	3,4	16,3
Suiza .....	17,0	20,6
Suecia .....	2,1	0,4
Inglaterra .....	0,7	47,3
Holanda .....	0,8	0,8
Canadá .....	1,0	0,3
España .....	6,4	0,4
Japón .....	4,0	—
Venezuela .....	0,6	11,9
Panamá .....	2,7	11,1
Brasil .....	0,1	0,3
Ecuador .....	4,7	6,3
Austria .....	0,6	0,3
Chile .....	—	0,1
Argentina .....	0,5	0,9
Luxemburgo .....	3,0	0,2
Dinamarca .....	—	0,7
Bermudas .....	—	3,3
México .....	—	0,4
Otros .....	—	0,8
<b>Total .....</b>	<b>65,0</b>	<b>235,8</b>